

## Aranceles y Comisiones

### 1) Por toda operatoria en general

Mínimo: 0,25% no pudiendo ser menor a \$ 70 + IVA por operación

Máximo: 5%

Arancel trimestral: \$ 100 + IVA

### 2) Aranceles Específicos

Cauciones Colocadoras	0,35%	Porcentaje PP/90 días
Cauciones Tomadoras	1,50%	Porcentaje PP/90 días
Contado Renta Fija	1%	
Contado Renta Variable	1%	
Rofex/Futuros	0,50%	
Opciones Títulos Públicos	1%	
Opciones Títulos Privados	1%	
Subasta CPD/Pagaré	1%	Porcentaje PP/90 días

\* A todos los valores deben adicionarse el IVA